



II CICLO 2025

SIGLA PS- 1029

MÓDULO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD II

Tema: Clínica con niñez y adolescencia

4 Créditos

Módulo propio carrera de Psicología

Requisitos: PS-1028

Equipo docente

Grupo y horario	Docente	Correo	Horario de atención a estudiantes
Grupo 1: Jueves de 09 a 11:50 Aula: 213	Lynnethe Chaves Salas	lynnethe.chavessalas@ucr.ac.cr	Lunes de 14:00 a 16:00
	Marlen López Alfaro	marlen.lopezalfaro@gmail.com	Jueves de 14 a 16:50

Horas destinadas al módulo:

Horas lectivas semanales: 3 horas lectivas, 2 horas de práctica, 1 hora de supervisión y 6 horas de trabajo extraclase para la preparación de material para la práctica.

INTRODUCCIÓN

El módulo de PSICOLOGÍA DE LA SALUD II se sitúa en la continuidad de los cursos de la Carrera de Psicología que brindan formación sobre la enseñanza de la clínica, ya iniciada en el Módulo de Psicología de la Salud I. Pretende ser, una experiencia didáctica y profesionalizante, que apunte a la reflexión y a la discusión del concepto y el abordaje de la Niñez y Adolescencia desde el ámbito “Clínico”. Desde esta propuesta, el y la estudiante pone en práctica la formación recibida, interviniendo e investigando en el campo de la clínica con niños, niñas y adolescentes.

En este módulo es importante poder transformar los conocimientos teóricos en habilidades prácticas, gestar y promover la articulación entre investigación, teoría y práctica en torno a la intervención clínica con niños, niñas y adolescentes. Esta articulación es dinámica y demanda del estudiante un lugar activo, tanto en el trabajo que se desarrolla en clases como fuera de estas y de manera especial en la inserción profesionalizante clínica, en donde la y el estudiante deben realizar un trabajo de alta calidad ética y profesional, con la supervisión necesaria. Es necesaria una lectura contextualizada del espacio terapéutico desde una perspectiva de Derechos Humanos



y desde un Código Deontológico que especifica estrategias para el abordaje clínico de personas menores de edad. Será fundamental que la población estudiantil trascienda la patologización de la clínica en personas menores de edad, y se enfoque en procesos de atención integrales que consideren los aspectos anteriormente descritos.

Se busca transmitir a los estudiantes de Psicología del IV nivel los requerimientos necesarios para hacer clínica -incorporación a una experiencia concreta de escucha y acompañamiento- y que, a partir de ella, puedan evaluar su deseo de trabajar profesionalmente en este campo.

Finalmente debe apuntarse que la persona profesional en Psicología, cuya pretensión apunte a la clínica con niños, niñas y adolescentes, debe considerar que, más allá de un título académico obtenido, la clínica se fundamenta en principios nodales de toda práctica como: el proceso terapéutico personal, grupos de estudio y supervisión; elementos básicos o puntos de partida para su formación continua.

OBJETIVO GENERAL

Introducir al estudiantado a una experiencia de formación clínica con personas menores de edad considerando la ética, referentes teóricos-conceptuales y metodologías de valoración e intervención clínica según cada paradigma de la Psicología.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Investigar y conocer los dilemas éticos y su estrategia de resolución en el campo de la intervención clínica con personas menores de edad.
2. Definir un marco teórico-conceptual para la práctica clínica con personas menores de edad dentro del módulo.
3. Analizar estrategias, técnicas de evaluación y técnicas de intervención clínica con personas menores de edad.
4. Promover experiencias de intervención clínica éticas, profesionales, responsables y comprometidas, desde un enfoque de derechos, considerando sus aspectos deontológicos y metodológicos e incluyendo aspectos como la evaluación del caso, elaboración del caso, definición e implementación del plan de tratamiento, la valoración de los resultados, seguimiento y elaboración de expedientes.
5. Promover experiencias de investigación, en sus aspectos éticos y metodológicos, en la práctica clínica.



UNIDADES TEMÁTICAS Y CRONOGRAMA

Seman a/ Fecha	Contenido	Lectura
1 14/08	Presentación del programa	
2 21/08	Modelo transdiagnóstico Evaluación psicológica a PME	Capítulo 3.
3 28/08	Inducción y Visitas a Instituciones	
4 04/09	Evaluación conductual en la infancia y adolescencia. Apreciación transcultural. Observación conductual funcional. Repaso	Achenbach (2010). Artículo
5 11/09	Acompañar a niñas, niños y adolescentes en su sexualidad <i>La conducta gobernada por reglas y el establecimiento de una crianza respetuosa.</i>	A definir Maero, F (2018) Törneke, et al. (2008). Artículo Entrega comprobación lectura #1
6 18/09	Problemas de internalización: Tratamiento de la ansiedad en la infancia y adolescencia	Capítulo 15
7 25/09	Problemas de internalización: Tratamiento del trastorno obsesivo-compulsivo en NNA	Cap.17 Entrega del I Avance del Caso: Objetivos y Plan de Intervención
8 02/10	Tratamiento de la depresión en la infancia y la adolescencia Inicio de exposiciones de caso	Cap. 16 Entrega comprobación lectura #2
9 09/10	Trastornos de externalización: Tratamiento psicosocial del trastorno disocial y los trastornos disruptivos en NNA Exposición de caso	Cap. 10
10 16/10	Tratamiento del trauma en NNA Exposición de caso	Cap. 18



Seman a/ Fecha	Contenido	Lectura
		Entrega comprobación lectura #3
11 23/10	Tratamiento de la enuresis y encopresis Exposición de casos	Cap. 12 Entrega del II Avance del Caso: Evolución del proceso
12 30/10	Intervención de la ideación suicida, el gesto suicida, los intentos de suicidio y las automutilaciones en NNA Exposición de casos	Cap. 19
13 06/11	Intervenciones familiares para el trastorno por consumo de sustancias en NNA Exposiciones de casos	Cap.21 Entrega comprobación lectura #4
14 13/11	Jornadas de Investigación Estudiantil	
15 20/11	Tratamiento basado en la familia de los trastornos alimenticios en NNA Exposiciones de casos	Cap.13 Entrega comprobación lectura #5
27/11	Exposiciones en el caso de pendientes	Entrega del Informe Final del Caso

DIDÁCTICA DEL MÓDULO

El módulo Psicología de la Salud, grupo 01, consta de una didáctica que combina la exposición magistral por parte de las docentes, discusión de casos prácticos y participación de las y los estudiantes en la creación de una experiencia de aprendizaje interactiva. Se contará con la participación de personas expertas, invitadas especiales y otros recursos, para hacer el espacio lo más enriquecedor posible.

Además, se usarán las experiencias prácticas como eje transversal, a través de la exposición por parte de las y los estudiantes, de los casos atendidos en el semestre.

PRÁCTICAS

Se trabajará en alianza con una institución educativa de primaria y una ONG de la zona de San Ramón, en la que se espera atender personas adolescentes..



La práctica a realizar consiste en la atención psicológica a las personas menores de edad que asisten a dichas instituciones y a sus familias, con el fin de colaborar en que puedan desarrollar habilidades y destrezas para enfrentar entornos realmente complejos.

Según los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Docencia y la Comisión de Docencia de la Escuela de Psicología, el estudiantado debe:

Adquirir la póliza de responsabilidad civil

Los procesos se ajustarán a las características de la población convocada, y se establecerán acuerdos sobre la asistencia y convivencia del grupo de forma conjunta, velando por garantizar la seguridad de cada participante, así como cumplir con todos los aspectos éticos del ejercicio de la disciplina.

Se agendarán sesiones semanales de supervisión, con una de las profesoras del equipo docente, que son de carácter OBLIGATORIO. El fallo en la asistencia a sesiones de supervisión en más de dos ocasiones y sin causa justificada, implicará la pérdida del módulo; igual que si él o la estudiante realiza su práctica profesional sin el debido proceso de acompañamiento docente.

Al final del módulo, el o la estudiante deberá presentar un informe escrito de sistematización del proceso, con un análisis de los resultados en función del alcance de los objetivos, limitaciones y recomendaciones.

Al completar el módulo los y las estudiantes habrán entregado la siguiente documentación:

- Plan de la intervención (avance 1)
- Bitácoras de las sesiones de intervención
- Avance de resultados (avance 2)
- Informe Final

Los y las estudiantes deberán ajustarse a las normas y forma de trabajo que se estipule en el programa, las normas generales son:

- Presentarse puntualmente a las sesiones de intervención.
- Seguir los lineamientos del CPPCR con respecto a la confidencialidad en los procesos psicológicos.
- Cumplir las normas estipuladas por la Institución, la EPS y la UCR en general.





Adicionalmente, realizaremos un trabajo de audiovisual, dirigido a personas adolescentes usuarias de la plataforma TikTok o Instagram. *De esta manera, el estudiantado participará de la creación de pequeños videos informativos sobre temas de salud mental, con el fin de distribuir información científica y apegada a la mejor evidencia disponible, sobre diferentes problemas de salud mental que podrían estar pasando las personas adolescentes.*

El objetivo de esta actividad, es que las personas adolescentes puedan contar con información fidedigna y científica sobre los problemas que pueden estar experimentando, con el fin de intentar contrarrestar la gran cantidad de información pseudocientífica a la que pueden estar expuestos.

Evaluación del módulo

Al ser un curso de asistencia obligatoria, se establece que más de tres ausencias injustificadas, implicará la pérdida del curso. Se considerará ausencia la llegada con un máximo de 15 minutos de retraso, y la salida de lecciones con 15 minutos de anticipación a la finalización de la clase.

La evaluación de cada estudiante se llevará a cabo por medio de:

A. Comprobación de lecturas:	20%
B. Exposición de caso:	10%
C. Video informativo:	20%
D, Avances de supervisión (2)	20%
E. Informe final de la práctica	20%
F. Realimentación Familiar e Institucional	10%
Total:	100 %

Referencias bibliográficas

- Achenbach, T.M. (2010). Multicultural Evidence-Based Assessment of Child and Adolescent Psychopathology. *Transcultural Psychiatry*, Vol 47, No. 5, p.p. 707-726
- Achenbach, T..M. & Rescorla, L.A. (2007). *Multicultural understanding of child and adolescent psychopathology: Implications for mental health assessment*. Londres: Guildford Press.
- Doyle, M.M., Murphy, J., & Shevlin, M. (2016) Competing factor models of child and adolescent psychopathology. *Journal of Abnormal Child Psychology*, DOI 10.1007/s10802-016-0129-9.
- Hunsley, J. & Mash, E.J. (Eds.) (2008). *A guide to assessments that work*. Oxford: Oxford University Press, Inc.





- Spratt, E.G., Friedenber, S.L., Swenson, C.C.,... & Bradly, K.T. (2012). The effects of early neglect on cognitive, language, and behavioral functioning in childhood. *Psychology (Irvine)*. 2012 February No. 1, Vol, 3(2): 175–182. doi:10.4236/psych.2012.32026.
- Törneke, N., Luciano, C., Valdivia-Salas, S. (2008). Rule-governed behavior and psychological problems. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Vol. 8, No. 2, p.p. 141-156
- Weisz, J.R, & Kazdin, A.E. (Eds.) (2017). Evidence-based psychotherapies for children and adolescents. New York: Guildford Press.





APÉNDICES

Infografía sobre Hostigamiento Sexual

HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL



Definición

Es una conducta indeseada, de naturaleza sexual, que provoca efectos perjudiciales en quien la recibe.

Importancia

- Es una forma de violencia y violación a nuestros derechos humanos.
- Es más frecuente y grave de lo que creemos.
- Existe una gran dificultad para identificarlo, debido a que sus manifestaciones son comunes, cotidianas y toleradas culturalmente.

Manifestaciones

Sonidos, mensajes de texto, propuestas sexuales, invitaciones insistentes a salir, toqueteos, besos, abrazos, requerimientos de favores sexuales a cambio de beneficios, amenazas implícitas o explícitas, exigencia de una conducta, acercamientos con intenciones sexuales o románticas, entre otras.

¿A quienes aplica?

- Cualquier persona que forme parte de la comunidad universitaria, integrada por personal docente, administrativo y población estudiantil.
- Quienes posean relaciones contractuales, no laborales, con la Universidad de Costa Rica (servicios subprofesionales, subcontratación convenios e intercambios)

¿Dónde buscar ayuda?

- Equipo interdisciplinario del CIEM: Es una acción afirmativa que la UCR ha instalado como apoyo Psico-legal para todxs lxs personxs que pertenecen a la comunidad universitaria.
- Contacto: 2511-1953, ciem@ucr.ac.cr
- Comisión Institucional contra el HS: Órgano de la UCR en donde se realizan las denuncias de hostigamiento sexual. Contacto: 2511-4898

Reglamento
contra el
Hostigamiento
Sexual

